



DECLARACIÓN DE TESTIGO

RUC. : 1400657277-5

En Santiago, con fecha 02 de AGOSTO de 2016, a las 09.30 horas, aproximadamente, por medio de videoconferencia comparece **JUAN LUIS RIVERA PALMA** C.I. 8.514.511-8, chileno, Ingeniero Civil Comercial, casado, con domicilio en ISIDORA Goyenechea 3221 piso 8, teléfono fijo profesional, teléfono (1) 2125840585, correo electrónico jrivera@monedausa.com, advertido en sus derechos en particular del contenido del artículo 26 CPP, expone:

Vivo en USA desde el año 2010, pues trabajo para MONEDA USA, que es filial de MONEDA ASSET MANAGEMENT, viajo a Chile cada tres meses.

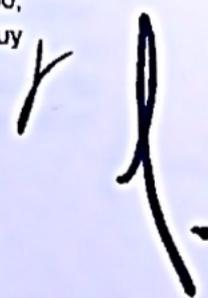
Fui Director de sociedades Inversiones ORO BLANCO desde el año 2006 hasta el 5 de junio de 2008; de sociedad de inversiones PAMPA CALICHERA, creo que desde el año 2002 hasta el 5 de junio del año 2008.

En mayo del año 2006 ingresé a MONEDA, antes me desempeñaba en BANCARD, es por ello que asumí como director de esos Directorios con votos entre otros de BANCARD.

En BANCARD trabajé durante diez años.

En los gobiernos corporativos de ORO BLANCO y de CALICHERA no había debate, era prácticamente administrativo, en otros directorios que participé como COLBUN pude advertir una actividad intensa y decidida de los directores por ocuparse de los temas de la sociedad, en cambio en ORO y PAMPA, yo apreciaba que el Presidente JULIO PONCE LEROU era quién dirigía, tomaba las decisiones, y finalmente el resto del Directorio, sólo procedía a votar.

Me llegaba una carta del Presidente y me citaba a una junta extraordinaria, yo llegaba al directorio, me decía que era para autorizar un aumento de capital cuando yo preguntaba por cuanto se haría, en qué condiciones, cuáles serían las características de ese aumento, JULIO PONCE LEROU respondía que se había recibido una carta de la sociedad matriz con la proposición, y bueno el accionista controlador de la matriz era JULIO PONCE LEROU, entonces mi impresión era que todo estaba controlado para él, y yo en esas condiciones no participaría de un directorio que su única misión era sencillamente firmar autorizando un acuerdo en el que no se debatió, aportó o participó, para poner sólo un timbre yo no estaba y esto causó que me retirara. Esto es muy importante por cuanto los directores tenemos responsabilidades fiduciarias.



Respeto de JORGE ARAYA tengo una buena opinión, daba la información que yo le pedía.

La fuente de problemas eran los aumentos de capital sin explicaciones y las compras de acciones a otras sociedades cascada, es decir a partes relacionadas. En efecto, recuerdo que sobre la corrección monetaria y cambio de moneda funcional vinieron los auditores meses a explicarnos, de igual forma la renegociación de un contrato de leasing de oficinas, vinieron asesores, nos explicaron, debatimos, eso estaba bien; pero como señalo cuando se trataba de aumentos de capital o de compra de acciones no nos deben razones, sólo escuchaba explicaciones como "se deben de comprar la mayor cantidad posibles de acciones de SOQUIMICH".

Cuando se producía una gran compra de acciones, no se informaba al Directorio las condiciones de ésta, sólo se decía que se efectuaría conforme a la ley, yo pienso que eran realizadas con partes relacionadas, dados sus resultados, pero a mí se me decía que se había ido a la bolsa y que por tanto se cumplía con la ley.

Recuerdo que el Presidente propone al comité de directores la compra de una cantidad muy importante de acciones, aproximadamente 6 millones, ante lo cual queda claro en el acta mis precisiones en que advierto que políticamente no veo la ganancia pues no da control sobre los derechos políticos dado que esas acciones ya tenían pacto de actuación conjunta, en segundo lugar no queda claro cual es el precio de mercado de las acciones en circunstancias que hay solo dos grandes accionistas, en tercer lugar señalé que no se había acompañado ningún análisis económico. FERNANDO TISNE opina en similares términos. El Presidente JULIO PONCE LEROU insiste en que se debe obtener la adquisición de la mayor cantidad de acciones posibles. El problema es que jamás exhibió un estudio, para fundar tales adquisiciones.

Las empresas bien manejadas, son aquellas en que las discusiones de los directores prevalecen y entre ellas son las mejores ideas las que se imponen, en estos directorios no ocurría así, era evidente que esas discusiones o se daban en otras oficinas o en la cabeza del Presidente JULIO PONCE LEROU, el resto de los Directores eran ciertamente receptivos a las decisiones de JULIO PONCE LEROU.

En el año 2006 hubo un aumento de capital pequeño en ORO BLANCO de aproximadamente 17 mil millones de pesos, en ese momento yo lo aprobé, el objetivo era comprar más acciones de PAMPA CALICHERA, se compraron el 5 de octubre de 2006.

Otro aumento que recuerdo fue en abril de 2007, en ORO BLANCO, por orden del presidente JULIO PONCE LEROU, se cita y no se dice para qué ni el monto del aumento de capital, ante lo cual yo voté en contra, la junta aprobó creo que 60 mil millones de pesos, a mí nunca me había tocado que el directorio no supiera exactamente a cuánto ascendería el aumento ni para qué fin se realizaría, tanto es así que la SVS preguntó cuál sería la finalidad de dicho aumento, mi oposición quedó registrada en la sesión de fecha 2 de abril de 2007.

En abril del año 2008 hubo otro aumento de capital, nuevamente JULIO PONCE LEROU envía carta certificada a cada Director, propone un aumento de capital sin indicar cantidad ni uso, ante lo cual en el acta de 19 de mayo de 2008, yo voto en contra el aumento de capital que resulto ser por 130 mil millones de pesos, se trata de un aumento exponencial, estaba duplicando el valor de la compañía; ante estas situaciones decidi

renunciar, intuí que esto iba a terminar mal en algún momento. La SVS pregunto a la sociedad reiteradas veces por el uso de los fondos del aumento de capital.

En tiempo real, no supe cuál era la finalidad de los aumentos de capital, no pude desentrañar cual era el fin último, para mi el punto de quiebre es que no se podía administrar fondos de terceros de esta manera, era poco serio y probablemente riesgoso.

En el año 2006 los aumentos de capital eran decididos y anunciados por el Presidente JULIO PONCE LEROU, y como señalé, por el monto pequeño lo aprobé, desde el año 2007 quien propone siempre los aumentos de capitales, siempre era la sociedad superior o controladora, a través de carta de su Presidente que era JULIO PONCE LEROU y como indiqué, sin expresión de motivo, finalidad o entidad del monto y al momento de votarlo, sin discusión por parte del resto de los Directores.

Recuerdo haber recomendado rechazar un aumento de capital desde el seno del comité de Directores que yo presidía, y en la sesión de directorio queda redactada el acta diciendo que el aumento de capital aprobado por el directorio, había sido "conocido por el comité de directores" yo reclamé sobre esta forma de confeccionar el acta, pues podía inducir a error, reclamé al directorio, se me respondió que el acta estaba correcta y que no la modificarían, esto me motivó a informar a la SVS para que los inversores tuvieran claridad sobre que el comité de directores presidido por mí, se había opuesto y había recomendado rechazar el aumento.

En esa época los estados financieros eran más bien primitivos, por la prensa después me enteré que tuvieron que cambiar de auditores. En la época que yo estaba, en ORO los estados financieros no eran demasiado complejos, tenía la profundidad adecuada para una sociedad de ese tamaño, la auditoria era PRICE WATERHOUSE

Las FECU se leían en los Directorios y se destacaban algunos cambios importantes en algunas cuentas, es decir, sí se revisaban, no recuerdo haber solicitado revisar partidas específicas. Era la administración la que conocía los estados financieros, el Presidente JULIO PONCE LEROU estaba bastante involucrado.

Me parece que el único empleado de estas sociedades era JORGE ARAYA, que la contabilidad se tercerizaba, si uno iba a las oficinas de ORO y de CALICHERA, no habla casi nada, compartían las oficinas de SOQUIMICH y de JULIO PONCE LEROU. Creo que hay que comparar la calidad de la administración de JORGE ARAYA con la siguiente, creo que JULIO PONCE LEROU le escuchaba su consejo, creo que en caso de ALDO MOTTA, no era así, dudo que haya podido aconsejar a JULIO PONCE LEROU. Si no hubiese muerto JORGE ARAYA dudo que ALDO MOTTA habría sido Gerente de las Cascada. JORGE ARAYA entendía que habían cosas no sólo formales que hacían aconsejable tener un directorio que tuviese debate, que no hubiese una mera aplanadora, aunque no siempre prosperase esta idea. Con el tiempo y desde afuera, vi cómo se iba moviendo las cascadas y llamé a FERREIRO, a IZQUIERDO y a Domínguez para advertirles que tuviesen cuidado, que desde la información pública que yo tenía se advertía que había que tener mayores cuidados.

Ferreiro estaba preocupado por el gobierno corporativo, él advertía que el gobierno corporativo operaba "borderline" es decir, en la línea de lo legal.

Nunca nos dijeron "esta compra fue hecha a una relacionada", pero ex post, te dabas cuenta de quién compraba y quien vendía. El Directorio insistía en que si ponían la

compra o la venta en la bolsa era todo legal. No recuerdo que este tema se hay discutido en alguna de las sesiones de Directorio. Tampoco recuerdo que se haya debatido o consultado que la operación se haría a través de remate o a través de una orden directa, tampoco se nos mencionaba por parte de la gerencia sobre las instrucciones a los corredores.

Recuerdo que el 17 de diciembre de 2007 se menciona que en el mes pasado se vendieron y se recompraron aproximadamente 500 mil acciones a 17,22 dólares por acción, y que habíamos ganado 1 millón de dólares; ante lo cual yo hice presente que me preocupaba que nosotros debíamos administrar bien el patrimonio y la empresa como controladores de largo plazo, que no éramos simples corredores que ganábamos dinero en las transacciones, JULIO PONCE LEROU se jactaba de algún modo de lo hábil que era en la bolsa, a mí me interesaba guiar a la empresa para que fuera más y mejor productiva, pues éramos inversionistas de largo plazo, no que sencillamente tuviésemos un buen mes por ventas y compras de acciones. Sobre el fundamento financiero para realizar la mencionada operación no dieron razones, simplemente nos informaron que se vendieron. Tampoco indicaron nunca como motivo la actualización del valor libro de las acciones.

Sobre las empresas tercerizadas de contabilidad y asesoría legal, desconozco quiénes eran los dueños, recuerdo a don ROBERTO GUZMAN, a la empresa SAC que llevaba estos temas. El que actuaba como abogado al principio de mi período era ROBERTO GUZMAN, luego un abogado de apellido CONCHA del estudio Prieto y compañía, cuando ingresamos Fernando y yo, el directorio se puso mucho más inquisidor; luego cambia a CLAUDIA MORALES, ella no estaba en las sesiones de Directorio, sin perjuicio de ello, CLAUDIA MORALES luego las confeccionaba y nosotros las firmábamos en la siguiente sesión de directorio, no había instancia de revisión previa de dichas actas, sólo yo las podía revisar al momento de concurrir a la siguiente sesión.

Las sesiones extraordinarias, eran citadas por carta certificada con citación del Presidente de Directorio JUNIO PONCE LEROU.

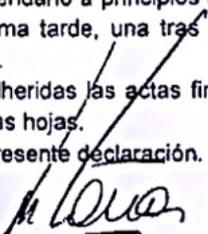
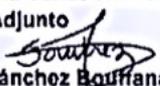
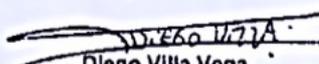
Las sesiones ordinarias eran fijadas por calendario a principios de año, pues eran calzadas, todas las sesiones eran durante la misma tarde, una tras otra. Me debe de haber recordado la cita, la secretaria de la Cascada.

Me tocó firmar en hojas sueltas, aún no adheridas las actas firmadas al libro, yo me preocupaba de poner mi media firma en todas las hojas.

Sin nada más que agregar y previamente leída la presente declaración.


 Juan Luis Rivera Palma
 Testigo

 Andres Montes Cruz
 Fiscal Regional


 Macarena Cañas Aranda
 Fiscal Adjunto

 Tania Sánchez Bouffanais
 Abogado Asistente

 Diego Villa Vega
 Abogado Asesor